

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**15226** *Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Computadores.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Computadores por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 23 de noviembre de 2012.–El Rector, Juan Juliá Igual.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título: Máster universitario en Ingeniería de Computadores por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	
Obligatorias.	70
Optativas.	
Prácticas externas.	
Trabajo fin de máster.	20
Total . . . . .	90

## Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
20	Fundamentos.	Fundamentos de la ingeniería de computadores.	20	Obligatorio.
40	Núcleo.	Redes de interconexión y clusters de PCs.	12	Obligatorio.
		Tecnología de red emergentes.	20	Obligatorio.
		Tecnología de los sistemas distribuidos y servicios web.	8	Obligatorio.
10	Afin.	Formación afin.	10	Obligatorio.
20	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	20	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.